



AUTORIZA CONTRATACIÓN DE CANTANTE PARA
TERCERA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE UNA VOZ PARA
EL MAR.

LA HIGUERA, 28 ENE. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con el servicio de presentación musical del Sr. Santos Manuel Chávez Obregón para tercera versión del festival una voz para el mar, que se realizara en la localidad de Caleta Los Hornos.


DECRETO EXENTO: N° 000370 /

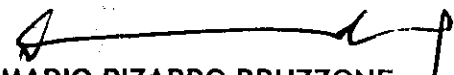
DECRETO

Apruébase el contrato por prestación de servicios de presentación musical, suscrita con el Sr. SANTOS MANUEL CHÁVEZ OBREGÓN, R.U.T.: / -2, mediante trato directo.

Páguese al Sr. Santos Manuel Chávez Obregón, por su intervención, la suma de \$1.350.000.-, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.


CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)

Distribución :

- 1.- Factura.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta de Adquisiciones.
MPB/CTM /pcha.